Asunción, 07 de enero de 2021

UOC Nº 13/2021

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992, comunica que se ha realizado la Adenda de extensión de Vigencia del Contrato N° 298/2019 suscripto con la firma FIRE MASTERS S.R.L, en el marco de la Contratación Directa N° 31/2019 Contratación de Servicio de Recarga de Extintores - ID 370326, por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1033 de fecha 28/12/2020.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina de Departamento UOC.